

CUDAP: EXP-UNC: 0048329/17

VISTO:

La aceptación del Trabajo Final Integrador de la Carrera de Posgrado de la Especialización en Sociopsicogénesis del Entendimiento Escolar presentado por la alumna, Ana María Carlino titulado **"El Jardín Maternal Municipal como espacio de socialización y subjetivación. Una intervención psicopedagógica posible"**, dirigido por la Mgtr Sandra María Gómez; y

CONSIDERANDO:

que por resolución N° 1188/17 se ha designado el jurado que habrá de valorar los méritos del Trabajo Final Integrador a los siguientes docentes: Mgtr. Laura Bustamante, la Mgtr. Mariana Etchegorry y la Lic. Laura Vissani;

que la directora del Trabajo Final Integrador cumple con los requisitos establecidos en el Art. 19° y 32° del Reglamento de la Carrera de Especialización en Psicopedagogía;

que el tribunal designado para la evaluación sugiere la aprobación del trabajo mencionado;

que el reglamento en el Art. 36 estipula la defensa oral y pública de dicho trabajo;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DAR POR ACEPTADO el Trabajo Final Integrador de la Carrera de Posgrado de la Especialización en Sociopsicogénesis del Entendimiento Escolar presentado por la alumna, Ana María Carlino titulado **"El Jardín Maternal Municipal como espacio de socialización y subjetivación. Una intervención psicopedagógica posible"** dirigido por la Mgtr Sandra María Gómez.

ARTÍCULO 2°: FIJAR el día **Jueves 16 de noviembre de 2017** a las **11:00 horas**, en la sala B de Postgrado de esta Facultad, como fecha y lugar para la defensa oral por parte de la alumna Ana María Carlino del Trabajo Final Integrador.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, publíquese en Digesto de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 25 OCT 2017

RESOLUCIÓN N°: 1248

I.t.

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

www.ffyh.unc.edu.ar



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.